

Familia de motociclista que murió arrollada está indignada por nueva postergación de audiencia

Nicolás Maureira Royo
 prensa@latribuna.cl

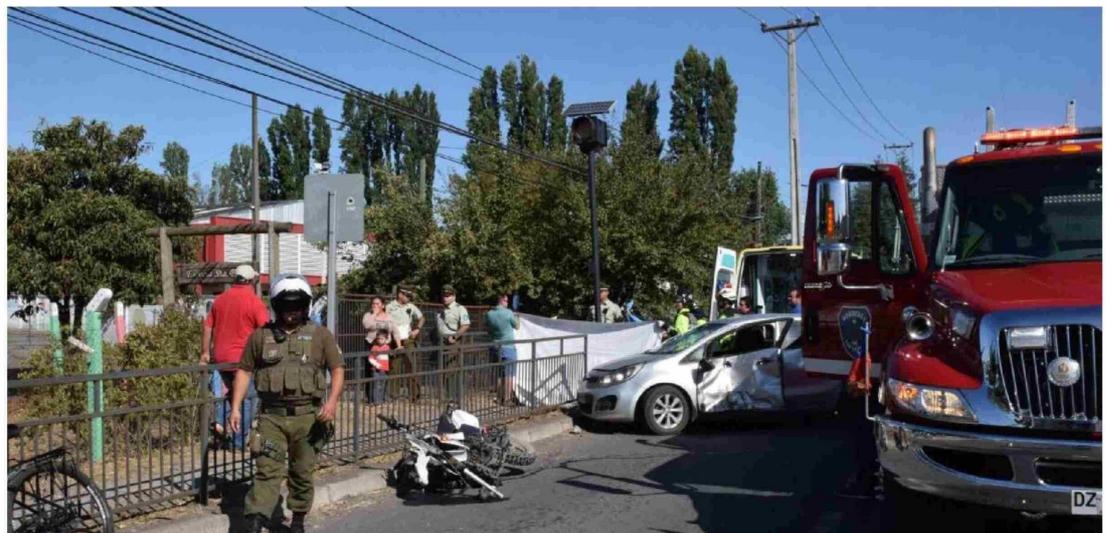
El caso de Yulitza Cid, la joven motorista de 19 años que perdió la vida el 5 de febrero de 2020 en un accidente de tránsito en Avenida Las Industrias (Los Ángeles), sigue sin resolución tras un nuevo aplazamiento de su proceso judicial, hecho que tiene muy indignada a Sandra Vásquez, su madre.

La audiencia de preparación del juicio oral, pactada inicialmente para el 17 de octubre de 2024, fue postergada para el 20 de febrero de 2025. Sin embargo, ésta nuevamente fue retrasada para mediados de este año, debido a la falta de evidencia que debía ser presentada por la fiscalía, según pudo averiguar Diario La Tribuna.

El pasado jueves, el Juzgado de Garantía de Los Ángeles decidió acoger la solicitud de la defensa del imputado, en atención a que aún no se les ha remitido por parte del Ministerio Público un set fotográfico e informe de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT). En razón a esto, el tribunal reprogramó la audiencia para el 3 de julio de 2025 a las 10 horas, es decir, dentro de cinco meses más.

De esta manera y tal como se señaló, esta no es la primera vez que la audiencia de preparación de juicio oral o de imploración de procedimiento abreviado es cambiada de día. En ambas situaciones, el tribunal deter-

Cinco años han pasado del accidente que cobró la vida de la joven motociclista angelina e, increíblemente, su proceso judicial sigue estancado. “¿Cómo es posible!”, dice muy molesta su madre, quien además criticó al chofer implicado: “Él sigue haciendo su vida normal”, manifestó.



minó la decisión al existir diligencias pendientes por revisar.

“Esto ya pasa a ser un chiste de muy mala broma”, declaró Vásquez con evidente indignación, conversación que sostuvo con el diario. “Encuentro que es una falta de ética enorme”, agregó.

“No entiendo cómo es posible que han pasado cinco años del siniestro que tuvo mi hija y aun así todavía no tienen una respuesta y no tienen nada. Imagínense, como mamá y como familia, estamos muy afectados por todo lo que está

pasando y yo creo que esto es una burla”, manifestó.

LEGISLACIÓN INSUFICIENTE

A raíz de esta nueva postergación de la audiencia, la madre de la joven expresó su frustración con las leyes que rigen los siniestros viales en Chile. En particular, a las bajas penas –según su criterio– que tienen los cuasidelitos de homicidio en el país, justamente el que se le imputa a J.O.M.F., el chofer implicado en el accidente.

“Las leyes están muy malas. ¿Cómo un cuasidelito de homicidio no va a tener una condena? Si la niña murió, sea mi hija, sea Pedrito, sea Juanito, sea quien sea, murieron por una imprudencia. Eso debería ser un agravante gravísimo para la Ley de Tránsito”, argumentó

Según explicó, al no existir dolo en el accionar del imputado, la legislación actual impide que reciba una pena más severa. “Hizo un giro imprudente en un lugar donde no correspondía. Como conductor, uno sabe que si hace un giro así puede provocar la muerte de alguien”, dijo con indignación.

Además, mencionó la falta de

apoyo legal para las víctimas y sus familias. “Ni siquiera la Ley Emilia me pudo ayudar”, lamentó, haciendo referencia a la normativa que endureció las penas para conductores en estado de ebriedad, pero que no se aplica en casos como el de su hija. “Estamos totalmente desamparados”.

EL DOLOR DE SANDRA: IMPUTADO “HACE SU VIDA NORMAL”

Sandra Vásquez también enfatizó la desigualdad que percibe en la situación del imputado, quien, según relata, continúa su vida con normalidad.

“Es lo que más me duele. Él hace su vida normal, estuvo detenido sólo tres horas y nunca ha estado en prisión preventiva”, afirmó.

“Aquí los únicos que quedamos mal fuimos nosotros. Como familia de Yulitza Cid somos los únicos afectados. En este caso yo que me quedé sin mi guagua, sin mi hija. Ella era mi vida fundamental. Sus abuelos quedaron sin su nieta mayor. Sus primos sin su prima. Nosotros nos quedamos sin un ser querido

que tanto amamos. Y él no, él comparte con su familia, comparte Navidad, Año Nuevo, todo. Imagínese que mi hija estuvo de cumpleaños hace muy poquitito. Ni se imagina el dolor que se siente no poder tenerla cerca, poder darle un beso”, añadió.

IMPACTO EMOCIONAL POR LA PARTIDA DE YULITZA

El impacto emocional y psicológico en la familia de Yulitza Cid ha sido devastador. Su madre lo definió con una frase muy desgarradora:

“El día que mi hija se fue, yo quedé muerta en vida”, confesó.

Sandra Vásquez relató haber atravesado crisis severas de salud mental, hospitalizaciones y pensamientos suicidas. “Para mí no ha sido fácil llevar este dolor y esta pena”, dijo con la voz entrecortada.

A medida que los aplazamientos judiciales se acumulan, la madre de Yulitza sigue exigiendo justicia. “Ha sido un proceso muy duro. Todos los cinco me recuerdan que ella no está. Todos los cinco de cada mes me recuerda que ella ya no existe”, concluyó con pesar.

POSIBLE PENA PARA EL IMPUTADO

El conductor implicado en el siniestro vial, identificado con las iniciales J.O.M.F., domiciliado en Los Ángeles, enfrenta cargos por cuasidelito de homicidio.

Ese 5 de febrero de 2020, manejando un auto marca Kia, dio un viraje en U a la altura de la escuela Santa Pilar en Avenida Las Industrias, impactando la motocicleta conducida por Yulitza Cid, que iba en dirección sur hacia Los Ángeles. La gravedad de las heridas le provocaron la muerte a la joven, de 19 años.

A cinco años de este suceso, la madre de Yulitza criticó a la justicia, ya que el responsable de la muerte de su hija aún no ha recibido ninguna pena, que, de ocurrir, tampoco será significativa para la familia de la joven.

“Cinco años para una condena que, según me dice el abogado, será sólo un año sin licencia y otro firmando. Es un chiste de muy mal gusto”, lamentó.